

Bajan las denuncias por los delitos de robos en el centro de Puerto Montt

STOP. Según estadística de Carabineros, la disminución total es del 11,7%. A ello se suman las bajas en lesiones y homicidios. El factor sería el retiro del comercio ambulante.

Marcelo Galindo
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

De acuerdo al Sistema Táctico de Operación Policial (Stop) de Carabineros hay una baja en las denuncias por robos en el centro de Puerto Montt, según la última medición que obedece a la semana comprendida entre el 26 de mayo y 1 de junio de este año y en comparación a similar fecha de 2024, en lo que es el Cuadrante Uno de la Segunda Comisaría.

Respecto de los delitos de homicidios existe una disminución de un 50%, porque durante el año pasado, a esta fecha, se registraban dos homicidios y este año uno.

Las denuncias por los delitos de lesiones igual muestran una baja significativa del 35,5%, en relación al mismo periodo de 2024. El año pasado hubo 62 denuncias por estos hechos y en lo que va de este 2025 se han efectuado 40.

Respecto de los delitos de robos, calificado por sorpresa, intimidación, violencia, fuerza, lugar habitado y no habitado, la disminución total es del 11,7%. A modo de ejemplo, las denuncias por el robo con violencia registran una caída del 52%. El año pasado, a esta fecha, se habían recibido 25 denuncias y en lo que va del actual año, se han efectuado 12.

Las denuncias por los deli-

No habitados

Alfredo Bustos, presidente de la comisión de seguridad de la Cámara de Comercio de Puerto Montt, sostuvo que efectivamente existe una baja en los delitos que estadísticamente lideraban la tabla de delincuencia, como los asaltos y robos con violencia. "Sin embargo, se mantienen en crecimiento los robos en lugares no habitados y las incivildades en los centros comerciales", expresó.



CARABINEROS DE LA SEGUNDA COMISARÍA HA INCREMENTADO SUS SERVICIOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

tos por robo con intimidación también están a la baja, de acuerdo a la última medición del Stop, y alcanza al 9,5%. En el 2024 a esta fecha se efectuaron 21 denuncias y en lo que va de este 2025 se suman 19.

El robo de artículos u objetos desde los vehículos en el centro de la ciudad también bajaron al 22,4%. Mientras en 2024 habían ocurrido -a esta época- 58 robos y este año se han registrado 45.

Un punto que preocupa tiene relación con los robos en lugar no habitado, puesto que registran un incremento del 41,7%. A esta fecha el año pasado se habían recepcionado 24 denuncias y en lo que va de 2025 ya se han realizado 34.

BASURA

Rodrigo Wainrailgt, alcalde de Puerto Montt, está convencido que aplicar la ordenanza que excluye al comercio ambulante fuera del perímetro del centro de Puerto Montt, "fue una muy buena decisión y esto lo viene a ratificar, puesto que existe una baja considerable de los delitos que muchas veces son asociados a esta venta". Wainrailgt también men-

cionó que existen datos que señalan "que hemos reducido cerca de un 60% la acumulación de basura en el centro. Todos estos antecedentes nos dan la razón".

A juicio de la autoridad, la ciudadanía está muy conforme con la aplicación de la ordenanza que terminó con la presencia de los vendedores ambulantes.

Observa que las calles se sienten más seguras y "se puede transitar con tranquilidad. Como lo hemos dicho en varias ocasiones, nosotros vamos a seguir trabajando, a través de nuestra Seguridad Municipal, de manera constante y permanente, como lo hemos hecho hasta el día de hoy".

El objetivo, dice, es mantener las calles libres al tránsito. Por ello, recuerda que se aplicarán multas a quienes ejercen la venta ilegal en el centro de Puerto Montt y también a quienes compran en el comercio ambulante. "Nosotros siempre hacemos un llamado a la comunidad a comprar en el comercio establecido", sostuvo.

El diputado Mauro González (RN), es coincidente y agrega que las estadísticas que to-

das las semanas van variando de acuerdo al sistema táctico de Carabineros, Stop, "demuestran, en esta oportunidad, que fue un acierto erradicar desde el centro de la ciudad a los vendedores ambulantes, puesto que el entorno de esta actividad era un foco de inseguridad".



REMATE MUNICIPAL

De conformidad al Artículo Bebidas Alcohólicas, se sul 2025 a partir de las 11:00 N°80, 2° Piso, la patente de sido pagada en su oportur Postura mínima de remate riente deberá cancelar el penales que se hubieren d Consultas sobre este proci de Rentas Municipales, Sar